

# Congreso Universal 2019

## Turismo para Abatir Desigualdades y Superar la Pobreza

*Forjando Capacidades Turísticas de Mercado para el Desarrollo Humano*



28, 29 y 30  
Agosto

 Puerto Vallarta, Jalisco.

Registro en:  
<http://www.upch.mx/cecturmd>



Secretaría de Turismo  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



El Centro de Evaluación de Capacidades Turísticas de Mercado para el Desarrollo (CECTURM-D, Internacional Asociación Civil) y el Laboratorio Universal de Observación Urbana y Turística (LUSTUR, Asociación Civil); con el auspicio del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara (CUC-UDG) y de su Cuerpo Académico Consolidado de Análisis Regional y Turismo (PRODEP-SEP); el apoyo de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) y de la Universidad Estatal en la Región de la Chontalpa denominada Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH, Premio Nacional Al Mérito Ecológico 2017); y la hospitalidad de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Oficina de Convenciones y Visitantes. Convocatoria Internacional y Nacional CECTURM-D 2019, Año 4, Edición Intertemporal Número 4.

## Convocan

**Puerto Vallarta, Jalisco**

**Agosto 28, 29 y 30 de 2019**

Objetivo: Analizar teorías y prácticas turísticas responsable con el desarrollo humano en el contexto de la economía de mercado para forjar capacidades turísticas que hagan posible el éxito de empresas y la generación de calidad de vida y bienestar construyendo una cultura de justicia y paz social universal a través del abatimiento de la desigualdad y superación de la pobreza. El CECTURM-D se suma al llamado de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2003, 2006, 2013, 2018) a través de la iniciativa *Pro-Poor Tourism (PPT) Sustainable Tourism-Eliminating Poverty (ST-EP)*, que propugna por el turismo como instrumento para superar la pobreza. También el CECTURM-D refrenda llamado del Grupo TIDE, *Tourism as an Instrument for Development*, Ulysses Forum 2011. El CECTURM-D asume como propio el llamado en 1993 que hace la Asamblea General de la ONU para luchar en contra de la pobreza, declarando el 17 de octubre como el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

Dirigido a prestadores de servicios turísticos, expertos, investigadores, creadores e innovadores, organizaciones sociales y civiles, profesores, estudiantes, gestores, stakeholders y público en general; que generan conocimiento y realizan prácticas

turísticas acerca del patrimonio biocultural, recursos naturales y medio ambiente, actividades agropecuarias y silvícolas, actividades industriales, energías alternas, comunicaciones, nuevas tecnologías, urbanismo, población, salud, educación, género, grupos vulnerables, grupos étnicos, religión, espiritualidad, comercio, banca y finanzas, gobierno y asuntos públicos; responsables con el desarrollo humano en su expresión de destinos turísticos inteligentes, turismo cultural -temáticas afines y con énfasis en los Pueblos Mágicos de México-, turismo urbano, turismo comunitario, turismo rural, turismo de aventura, turismo de naturaleza, ecoturismo, etnoturismo, arqueoturismo, turismo religioso, turismo gerontológico, turismo LTG, turismo sostenible, turismo alternativo, turismo de reuniones y negocios sustentable, todas las áreas afines.

## **Temáticas intertemporales para el análisis y la reflexión**

### **1) Turismo como instrumento para abatir desigualdades.**

El desarrollo económico y social con principios humanistas propugna por abatir desigualdades e injusticias mediante la expansión de las capacidades humanas en un contexto de libertad. Las desigualdades pueden ser multifactoriales, pero para el desarrollo turístico humano las dos fundamentales corresponden al ingreso y a las oportunidades. La desigualdad esencial o de resultado que afecta el bienestar humano es el nivel de ingresos; por su parte, la desigualdad de oportunidades que afectan a resultados equitativos corresponde al acceso desigual al empleo o la educación. La igualdad de resultados no se puede lograr si no hay igualdad de oportunidades, pero ésta no se conseguirá sin aquélla.

El debate en torno al ingreso generalmente se centra en la redistribución del ingreso ¿Puede el turismo ser garante en la redistribución del ingreso? ¿Puede el turismo incentivar un desarrollo integral? ¿Cuáles son los casos de éxito y fracaso en el turismo en relación a la desigualdad por ingresos? La falta de oportunidades para acceder a educación, nutrición, salud, ingreso universal, mercados y sus instrumentos para generar prosperidad, nuevas tecnologías, entre otros aspectos, limitan el acceso de las personas a un vida más virtuosa ¿Puede el turismo generar oportunidades? ¿Cómo se puede innovar en el turismo para abatir desigualdades? ¿Es útil la competitividad para abatir desigualdades? ¿Existen casos de éxito y fracaso en la construcción de oportunidades a partir del turismo?

### **2) Turismo como instrumento para superar la pobreza.**

En la visión humanista de la economía la pobreza se define como ausencia de oportunidades. La desigualdad como causa directa de la pobreza, la perpetúa y frena su reducción. El turismo en el mundo ha demostrado su capacidad para generar riqueza al alcanzar el 9% del PIB mundial, con un crecimiento estimado de 1,800 millones para el 2030; sin embargo, prevalecen interrogantes relacionados con el desarrollo humano, la calidad de vida, el desarrollo social, la valorización de la cultura

local, el deterioro ambiental como expresión de la pobreza, los espacios segmentados de pobreza alrededor de los polos turísticos, entre otras expresiones.

Según la ONU en el mundo más de 800 millones de personas viven con menos de 1,25 dólares al día y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados, afirma que la pobreza no es solo una cuestión económica, es un fenómeno multidimensional que comprende la falta de las capacidades básicas para vivir con dignidad. Se señala, que reducir la pobreza y erradicarla es por tanto una obligación de todas las sociedades, esto es, unirse a los más excluidos para construir un mundo donde los derechos humanos y la dignidad sean universalmente respetados.

El balance de la iniciativa *Pro-Poor Tourism (PPT) Sustainable Tourism-Eliminating Poverty (ST-EP)* no es satisfactoria, los países menos favorecidos emprendieron proyectos turísticos para superar la pobreza; prácticamente en todos los casos no se logró mejoría en la calidad de vida y el bienestar social. Los actores del turismo aún tienen una agenda pendiente con los menos favorecidos y es momento en que se deben redoblar esfuerzos y buscar nuevos horizontes para erradicar la pobreza.

¿Qué instrumentos se implementa o utiliza la práctica turística para superar la pobreza? ¿Cómo se puede innovar en el turismo para superar la pobreza? ¿Es útil la competitividad para superar la pobreza? ¿Puede ser la pobreza una experiencia turística vivencial? ¿Cuáles son los casos de éxito o fracaso del turismo al tratar de superar la pobreza?

### 3) Hacia un nuevo paradigma en el turismo para abatir desigualdades y superar la pobreza.

De acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) no existe un paradigma explícito en el turismo dirigido a la superación de la pobreza. El turismo responsable es endeble en tanto sus planteamientos son genéricos en relación a la responsabilidad social. El turismo sostenible centra su atención en la sostenibilidad, esencialmente ambiental; dejando en un plano subyacente el abatimiento y superación de la pobreza.

El Grupo TIDE declara: Se aboga por un nuevo paradigma de desarrollo en el turismo que abarque explícitamente objetivos como la equidad y la reducción de la pobreza como mecanismos para promover el progreso social y el crecimiento sostenido, Ulysses Forum, Algarve, Portugal, 2011 (Muñoz, 2012).

El CECTURM-D aboga y considera que el desarrollo humano es un paradigma económico cuya visión puede generar un nuevo modelo de desarrollo en el turismo, el desarrollo turístico humano o turismo humano. La visión esencial para el turismo es la conceptualización del desarrollo humano del Profesor Amartya Sen, Premio Nobel de Economía. El desarrollo de las capacidades humanas son las que pueden propiciar el abatimiento de las desigualdades y la superación de la pobreza. El desarrollo humano centra al ser humano "agencia" como el motor de cambio y transformación, con lo que se puede lograr la sostenibilidad del entorno (Jiménez, 2014, 2017).

## **Programa del congreso del 28 al 30 de agosto de 2019**

9:30-10:30 Ponencia magistral sobre turismo, desigualdad y pobreza.

10:30 a 13:30 Mesas de trabajo paralelas (Una mesa por cada temática).

13:30 a 14:00 Relatoría de cada mesa (Diez minutos por cada temática).

14:00 Comida y tarde libre para visitar los atractivos turísticos de interés.

### **Modalidades y dinámicas de participación**

1) Ponencias que hayan sido presentadas con éxito en otros foros nacionales o internacionales. Se estimará su pertinencia para ser admitida sin evaluarse.

2) Ponencia de trabajos publicados previamente en revistas científicas indexadas internacionalmente (JCR, SCOPUS, ELSEVIER, SCIENCEDIRECT, REDALYC, Red de Revistas Científicas del CONACYT, entre otras). Se estimará su pertinencia para ser admitida sin evaluarse.

3) Ponencia de trabajos inéditos.

4) Todas las ponencias serán consideradas como magistrales y tendrán una duración de hasta 20 minutos y retroalimentación de hasta 10 minutos, el expositor es libre de optimizar los 30 minutos, pudiendo destinar más o menos minutos a su exposición o la discusión. Los trabajos en extenso serán resguardados y evaluados por el CECTURM-D para que puedan postular a revistas indexadas. La duración del tiempo tiene como finalidad favorecer el debate de ideas y saberes, valorar el esfuerzo de todos los investigadores tratando de diluir la tradicional diferencia que suele realizarse entre expertos y jóvenes investigadores.

5) Resumen para trabajos inéditos: Título en negritas y centrado, autores –señalar quien hará la presentación-, último grado académico; institución de procedencia; correo electrónico; abstract no mayor a 300 palabras o media cuartilla; palabras clave (máximo tres); tema de participación. Tipo de letra Times New Roman 12, en hojas tamaño carta, espaciado sencillo, márgenes (superior 3.5, inferior 2.5, izquierdo 3.5, derecho 2.5). Debe integrar tema, metodología y conclusiones. No utilizar cuadros ni gráficas. Realizarse en versión 2000 o superior. Si alguno de los requisitos no se cubre, la ponencia no será considerada.

6) Artículo en extenso para trabajos inéditos: escritos en Word 2000 o superior, hojas tamaño carta, espaciado sencillo, márgenes (superior 3.5, inferior 2.5, izquierdo 3.5, derecho 2.5), letra Times New Roman 12, títulos, subtítulos y epígrafes en negritas. Máximo 15 cuartillas o no mayor a 8,000 palabras. Primera página: título del trabajo, autor(es), junto al nombre de cada uno de ellos, incluya una referencia en nota al pie

de página, indicando el cargo y la institución de adscripción y su correo electrónico; en la siguiente página un resumen (español e inglés) no mayor a 300 palabras (con tres palabras clave). Desarrollo: una introducción, un contenido con subtítulos (justificación, objetivos, metodología y resultados) y literatura citada. Páginas enumeradas en la parte inferior derecha. El extenso se envía cuando el autor o autores tengan interés de postular a una publicación indexada, el CECTURM-D realiza una evaluación por pares, siendo el autor quien presenta la obra ante la revista de su elección; en todo momento el CECTURM-D realiza labor de gestión y acompañamiento. El CECTURM-D realizará memoria electrónica –libro digital- con registro ISBN de las ponencias, previa aceptación del autor.

7) Los trabajos publicados previamente en revistas científicas indexadas internacionalmente -JCR, SCOPUS, ELSEVIER, SCIENCEDIRECT, REDALYC, red de revistas científicas del CONACYT, entre otras- deberán enviar el documento electrónico tal y a como fue publicado originalmente o la liga de Internet exacta para su ubicación. En la memoria del congreso aparecerán señalando que se trata de artículos previamente publicados.

8) Un ponente puede postular la cantidad de obras como desee, pero sólo serán admitidas un máximo de dos.

9) Requisitos de registro obligatorio para ponentes.

El resumen de la ponencia deberá comprender las especificaciones señaladas en la sección formato del resumen de la ponencia, nota curricular del ponente, no mayor a media cuartilla.

Los cuatro documentos: Resumen de la ponencia, resumen curricular, extenso y la presentación Power Point deben nombrarse: Primera letra del nombre en mayúscula, seguido del primer apellido y posterior a un guion bajo el documento del que se trate (Resumen, CV, Extenso y Presentación); ejemplo:

Nombre del investigador: Perla Estrada Peralta

- PEstrada\_Resumen
- PEstrada\_CV
- PEstrada\_Extenso
- PEstrada\_Presentación

Los criterios fundamentales para la evaluación de los trabajos inéditos son:

- Temas relevantes y trascendentes correspondientes con la Convocatoria.
- Calidad de escritura requerida (claridad y precisión).

- Consistencia entre el tema, la metodología y los resultados.
- Soporte documental vigente, pertinente y suficiente.

El Comité informará vía electrónica a los postulantes de ponencias inéditas sobre la resolución de su propuesta; la cual se dará en términos de "APROBADA" o "NO APROBADA". Para el caso de ponencia de éxito y publicaciones indexadas se enviará la notificación de pertinencia. El dictamen del Comité será inapelable.

10) Con la finalidad de incentivar el debate de las ideas se tomará un registro de los ponentes que permanezcan en la presentación de los colegas con la finalidad de otorgar una constancia adicional como asistentes en la categoría de capacitación en Turismo para Abatir Desigualdades y Superar la Pobreza amparando 32 horas de capacitación con valor curricular.

11) Todos los días estará abierto el registro para incorporarse y ser miembro del Centro de Evaluación de Capacidades Turísticas de Mercado para el Desarrollo (CECTURM-D). Cédula de registro, resumen de la ponencia, resumen curricular, artículo en extenso y presentación Power Point -u otro procesador de presentaciones de vanguardia- deberán ser enviados a la siguiente dirección electrónica: [cecturmd@gmail.com](mailto:cecturmd@gmail.com).

## Premio Nacional e Internacional a la Mejor Tesis de Licenciatura en Turismo

Por vez primera el CECTURM-D introduce la premiación a la mejor tesis de licenciatura en turismo con carácter nacional e internacional con la finalidad de motivar a jóvenes investigadores. Podrán participar estudiantes titulados por tesis en turismo de México o el extranjero cuya defensa se haya realizado entre 2017, 2018 y al cierre de la convocatoria del congreso en el 2019. La evaluación será realizada por expertos en turismo adscritos al CECTURM-D y LUSTUR.

### Fechas importantes

Recepción de resúmenes	Desde la publicación de la convocatoria hasta 15 de julio de 2019
Aprobación de resúmenes	Se realizará de manera continua y dinámica, dando respuesta en cinco días al postulante a partir de la recepción de la propuesta.
Recepción de trabajos en extenso	Hasta el 15 de julio de 2019
Recepción de tesis de licenciatura	Hasta el 15 de julio de 2019
Programa final	28 de julio 2019

## Costo de participación

Cuota por autor y coautores asistentes*	750
Coautores que no asistirán pero requieren de la constancia**	750
Asistencia general (Profesores, estudiantes, gestores...)	Gratis

\*En el caso de un ponente con dos ponencias aprobadas tendrá derecho a las constancias en los casos donde aparezca como coautor.

\*\*Los coautores deberán pagar la cuota por cada obra en la que aparezcan en el caso de requerir las constancias respectivas.

El pago de participación dará derecho a la membresía CECTURM-D por un año y constituye una cuota de reposición de gastos en la organización del congreso: cafetería, papelería, diseño, impresión, entre otros enseres. También les da derecho a los beneficios establecidos en los estatutos del CECTURM-D. La cuota de recuperación debe depositarse a la cuenta del CECTURM-D en trámite –se enviará personalmente a cada participante-, una vez realizado el depósito se debe enviar la ficha a [cecturmd@gmail.com](mailto:cecturmd@gmail.com). El CECTURM-D emitirá factura oficial con registro ante el SAT, es obligación señalar antes de la emisión de la factura el formato que se desea para la misma, en su caso PDF o XHMT. La cuota debe cubrirse a más tardar la fecha que cierra la convocatoria, no se aceptan pagos en efectivo los días del evento.

## Cortesía

1. Descuentos en alojamiento.
2. Coffebreak.
3. Libro electrónico con ISBN.
4. Constancia de asistencia por 32 horas de capacitación con valor curricular para los ponentes que asistan los tres días del evento.
5. Otras cortesías de la Secretaría de Turismo de Jalisco –se darán a conocer oportunamente-.

## Anexo

### Cédula de Registro

**\*Nombre completo:**

**\*Título o Grado Académico:**

**\*Cargo:**

**\*Institución, empresa u organización:**

<b>*Estado:</b>		<b>*Ciudad:</b>	
<b>*Teléfono:</b>		<b>*Teléfono</b>	
<b>*Correo electrónico (oficial y alternativo):</b>			
<b>*Favor de especificar tipo de participación:</b>			
<b>Asistente:</b>		<b>Presenta ponencia:</b>	

**Nota: El llenado de esta cédula constituye un requisito indispensable para la inscripción al congreso. Se debe llenar on line. No es necesario imprimir o enviar esta cédula, con el registro en línea es suficiente.**

---